

GACETA DEL GOBIERNO.

LUNES 8 DE ENERO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

Copenhague 10 de Diciembre.

Aun no se ha fijado el modo y forma con que deberá procederse en la causa del doctor Dampé. Por un decreto antiguo se previene que esta clase de asuntos se presenten desde luego á la decisión del Rey, para que S. M. declare si han de conocer de ellos los tribunales ó una comision particular.

En este momento se estan comprando aqui 600 caballos para remontar la caballería de una potencia extranjerá.

ALEMANIA.

Hannóver 10 de Diciembre.

Las modificaciones y mejoras que contienen las proposiciones del Gobierno consisten, segun se dice, en lo siguiente: 1.º La abolicion, ó al menos la disminucion de todos los impuestos introducidos por el Rey de Westfalia. 2.º La administracion de la justicia á menos costa. 3.º La prohibicion de que las autoridades de los círculos, so pena de ser destituidas, pidan ó reciban empréstitos de los habitantes de sus círculos. 4.º El próximo restablecimiento de la universidad de Helmstad, llamada en el edicto de la asamblea de los Estados de 1770 una *joya preciosa* de este pais. 5.º El restablecimiento de las lonjas, fundadas en 1711 en favor de los estudiantes jóvenes por los antiguos Estados del principado de Wolfenbutell, tanto para los que pertenecen á la nobleza como al estado llano. 6.º El establecimiento de muchos seminarios para los maestros de escuela. 7.º Una ordenanza severa contra los que hacen bancarotas fraudulentas, prometida ya en el art. 10 del edicto de la asamblea de los Estados de 1770. 8.º La separacion de los bienes de los conventos de los de la Cámara de Hacienda del ducado de Brunswick: los primeros de estos bienes debian destinarse, con arreglo á su instituto, á formar ciudadanos útiles al Estado y á actos de beneficencia, en la misma forma que se ha practicado hasta el año 1807.

Augsburgo 16 de Diciembre.

Los Sres. Spix y Martius, naturalistas bávaros, llegaron aqui el día 7 de vuelta de su viage á la América meridional. Traen dos brasileños jóvenes de uno y otro sexo, que pertenecen á dos distintas poblaciones: la de la india es antropófaga, y el indio es individuo de una tribu establecida cerca de los dominios europeos. Estos dos salvajes son de pequeña estatura, pero muy fornidos: su color es de cobre, y su pelo negro, grueso y liso: la india tiene la ternilla de la nariz agujereada, y el indio los labios pintados.

Frankfort 18 de Diciembre.

Se advierte que el Gabinete de Munich hace los mayores esfuerzos para destruir el efecto de las noticias que se esparcen de algun tiempo á esta parte sobre sus relaciones con las potencias extrangeras.

Corre la voz de que el Rey de Baviera, acompañado de la Reina, pasará á Viena, si el Emperador Alejandro se detiene algun tiempo en aquella capital, como se presume. Se cree tambien que el Rey de Wurtemberg visitará al mismo Soberano.

— Segun cartas particulares recibidas de Laibach, han llegado á aquella ciudad muchas personas de Viena, y se ha esparcido la voz de que llegarán tambien los ministros en todo el presente mes. Ninguna otra cosa particular añaden dichas cartas mas que el haberse reconocido varios edificios

y posadas de la ciudad que se destinan para alojamiento de forasteros que debian llegar muy pronto.

Dicen las mismas cartas que hasta ahora no han pasado tropas por aquella ciudad; pero que se aguardaban varios cuerpos de la Croacia. Se asegura que se van á aumentar los regimientos de caballería en el ejército de Italia.

PAISES-BAJOS.

Brusélas 19 de Diciembre.

Hace algun tiempo que S. A. R. la Princesa Mariana está gravemente enferma, y ayer daba mucho cuidado; pero hoy está ya mejor.

Mr. Fitzroy, uno de los secretarios de la embajada británica cerca de la corte de Austria, pasó anoche por esta ciudad con pliegos del lord Stewart, embajador en Viena, que dicen ser de la mayor importancia, y continuó su viage en posta para Londres.

Una carta de Argel del 20 de Octubre anuncia que ha habido algunos movimientos de insubordinacion entre la soldadesca, cuyo objeto era variar la forma de Gobierno; pero habiendo sido descubierto el proyecto, fueron presos los cómplices, y muertos secretamente en aquella noche.

SUIZA.

Lausana 19 de Diciembre.

El Directorio federal ha dirigido con fecha de 8 de Diciembre una circular á los Gobiernos de los cantones, refutando los ridículos rumores que han corrido con motivo del viage á Lucerna de los ministros de Austria y Prusia. En las proposiciones que han hecho al Directorio no hay absolutamente nada que pueda inquietar la Confederacion, cuya paz no se turbará probablemente, puesto que no ignorará los medios adecuados para conservarla.

ITALIA.

Turin 7 de Diciembre.

Se dice en algunas cartas de Corfú que el famoso Ali-Bajá de Janina habia hecho una salida con gran daño de los sitiadores, y que á pesar de estar tan viejo y grueso, habia sido el primero en embestir al bajá enemigo, á quien habia hecho huir. Doscientas piezas de artillería que defienden la fortaleza en que está Ali han impedido, mediante un fuego casi continuo, que los turcos hayan podido adelantar sus apaches.

La gaceta de Corfú inserta tres arengas pronunciadas por los diputados de Cefalonia, Zante y Santa-Maura al lord alto-comisario cuando pasó últimamente por aquellas islas, las cuales se reducen á protestar el reconocimiento y gratitud de los habitantes de aquellas islas al Gobierno inglés, y al noble lord que le representa.

Nápoles 12 de Diciembre.—Sesion del 24.

El Sr. Netti hizo presente al Parlamento el asunto da general Church, que debió haberse discutido en aquella semana, y del cual no se habia vuelto á hacer mencion.

El presidente expuso la causa de este retraso; y despues de haberse leído algunas peticiones particulares, pasó el Parlamento á tratar del proyecto de ley sobre la guardia nacional, el cual discutido que fue artículo por artículo, se adoptó por último en la forma siguiente:

1.º La guardia nacional del reino de las Dos Sicilias se

compondrá de todos los ciudadanos desde la edad de 18 años hasta la de 55.

2.º Todos los ciudadanos desde 18 á 40 años compondrán la guardia nacional activa, y los de 41 años hasta 55 la guardia nacional sedentaria.

3.º El servicio ordinario se hará por la guardia nacional activa, y la guardia nacional sedentaria no servirá como activa sino en el caso de ausencia de aquella, ó de estar ocupada en algun servicio extraordinario.

4.º El servicio de la guardia nacional es incompatible con las funciones de diputado, de ministro, de juez, de fiscal y otros, de director, de contador, de administrador, de intendente, de contador de provincia, de procurador síndico y otros oficios concejiles; pero todos los que recibían sueldo de tesorería estarán obligados á poner otro en su lugar.

5.º Quedan exentos de este servicio los obispos, curas y demas eclesiásticos ordenados *in sacris*, como tambien los jornaleros sin domicilio fijo, los sirvientes, y generalmente todos los que se mantienen del trabajo diario de sus manos, con tal que no reclamen contra esta disposicion.

6.º La guardia nacional se formará por partidos y distritos, y no por provincias ni concejos, excepto en las ciudades grandes.

7.º En cada provincia podrá haber una guardia nacional á caballo.

INGLATERRA.

Londres 22 de Diciembre.

Escriben de Fernambuco el 11 del pasado lo siguiente:

«Los negocios se hallan en mal estado en esta provincia. El último acto de carnicería, denominado *batalla de Bonito*, ha causado tal impresion, que dificilmente se borrará; y se cree liegue á ser el precursor de mas serios desórdenes. A los insurgentes (pues así es como los llaman) se les pinta como gente pacífica, pero ilusa; pues creen que algun dia ha de volver el Rey D. Sebastian á poner las cosas en orden, y no quieren someterse al despotismo militar que se egerce en el país por los delegados del poder: se exagera su contumacia; y Luis do Rego (que sirvió á las órdenes del lord Wellington), envió dos batallones de cazadores con igual número de milicias y un destacamento de caballería á extirpar á los *rebeldes*; lo que hicieron demasiado bien, volviéndose luego á Recife con toda la pompa y demas circunstancias de guerra, trayéndose cautivas á algunas viejas, niños, viejos y muchachos. La pérdida de los realistas asciende á 178 muertos y heridos; la del otro partido no se sabe todavía. Bonito dista unas 30 leguas de Recife. Permanece todavía el descontento. Madureiro, que es mayor comandante de la milicia del distrito, fue nombrado gefe de la expedicion; y á Sa, teniente coronel de cazadores, se le encargó adelantarse, caminando á marchas forzadas para tenerlo concluido todo antes del arribo de las milicias; pero sucedió que todos llegaron, aunque por diversos caminos, á un mismo tiempo; y los que parecen mostrarse mas caritativos dicen que Sa, engañándose y tomando á los otros por el partido contrario, mandó hacer fuego sin informarse antes, y resultó que perdió 44 hombres, y Madureiro 134.»

FRANCIA.

Paris 24 de Diciembre.

El día 7 de este mes hubo algun desorden en el teatro de Poitiers, originado de que alguna gente moza quiso sofocar la voz de *viva el Rey* con otra voz, que aunque respetable en sí misma, suele servir de pretexto á los enemigos de la legitimidad para facciones y alborotos, como se vió últimamente en Paris. A este primer tumulto sucedieron las injurias, y si no hubiera mediado la firme prudencia del prefecto y del comandante general del departamento, hubiera habido efusion de sangre.

Las autoridades señalaron como principales autores del desorden á cuatro estudiantes legistas, y en consecuencia decretó el consejo académico, en su acuerdo de 9 de Diciembre, que dos de ellos, llamados Dumas y Daguerre, designados como autores de repetidos escándalos, apercibidos y sentenciados ya por la justicia por alborotadores de la tranquilidad pública, fuesen excluidos del curso de leyes, y de todos los de la academia de Poitiers por espacio de dos años, y que los otros dos, llamados Rochon y Ma-

randon, lo fuesen por seis meses. Esperamos que esta resolucion, conforme á la Real orden de 5 de Julio próximo pasado, servirá de saludable escarmiento, tanto mas necesario en estas circunstancias, cuanto ha habido tambien disturbios en el aula de derecho romano de Mr. Poncellet, de modo que ha sido preciso cerrarla. Se asegura que para evitar estos desórdenes se han tomado ya las providencias necesarias.

PORTUGAL.

Lisboa 28 de Diciembre.

Continuacion del manifesto.

«Mas estas esperanzas (es preciso decirlo) salieron totalmente fallidas, y el sufrimiento fue llevado hasta el último punto á que parece podia llegar la paciencia de una nacion valiente, penetrada del sentimiento de sus desgracias, y que no ignoraba los medios de remediarlas.

«Para prueba de esta dolorosa verdad, no se necesita renovar aquí el triste cuadro de la decadencia progresiva de Portugal en todos los ramos de su administracion durante los seis años que han corrido desde la paz general de Europa hasta el actual. La Europa entera ha presenciado ú oido referir con asombro tamaña desventura; y los augustos Soberanos de las diferentes naciones no pueden menos de estar informados de ella por sus ministros ó agentes diplomáticos, que habiendo leído en la historia el esplendor, la gloria y la grandeza á que en otro tiempo llegaron los portugueses, se habrán admirado ciertamente, y no pocas veces lamentado del incomprensible abatimiento á que se halla reducido este pueblo, que no cede á ningun otro en los favores y beneficios de la naturaleza.

«Exhaustas ya todas las pruebas por los motivos que quedan indicados, continuó su empobrecimiento con la forzada remesa de algunos millares de hombres, que habiendo expuesto su vida por la patria y por el trono, y mereciendo descansar en tranquila paz en el seno de sus familias, ó gozar en su país nativo el premio de su zelo y valor, fueron á continuar en la América del Sur las duras fatigas de la guerra; de una guerra que haciéndose á tamaña distancia de Portugal, parece que solamente sobre este reino ha descargado sus pesados golpes, atacando de muchos modos las fuentes esenciales de su riqueza, y exponiéndole al mismo tiempo á las empresas de una nacion vecina y poderosa, siempre rival, y actualmente estimulada, y aun ofendida y agraviada en su opinion.

«El comercio, en vez de la proteccion cuidadosa que pedía su estado, y que aun pudiera conservarle un aliento de vida, y sacarle poco á poco del letargo mortal á que se hallaba reducido, no consiguió sino pocas y mezquinas providencias, las cuales por no ser el resultado de combinaciones juiciosas sobre el verdadero estado comparativo de las relaciones mercantiles de los diferentes pueblos de Europa, ni estar ligadas entre sí, ni dependientes de un sistema general adaptado á las presentes circunstancias, ó hacian cada vez mas dificiles y complicadas sus operaciones, ó llegaban aun á perjudicar directamente al comercio nacional, trasladando todas sus ventajas á manos de los extrangeros, ó apartando del giro público los capitales que debían emplearse en él.

La industria no ha sido mas favorecida, ni era de esperar que su suerte fuese mas feliz. Los portugueses vieron y sufrieron que sus fábricas y manufacturas fuesen destruidas, y casi aniquiladas: que los productos de su trabajo no pudiesen soportar la concurrencia de los extrangeros; y que los muebles mas despreciables de sus casas, los vestidos y ropas de los tegidos mas ordinarios y comunes, las camisas mismas que vestian y los zapatos que calzaban, se introdujesen de fuera, mientras una multitud innumerable de artesanos y trabajadores vivian ociosos y sumergidos en la miseria. Los portugueses vieron y sufrieron que sus buques mercantes fuesen robados por los amigos y por los enemigos, y que estuviesen expuestos á los insultos de los piratas, y cayesen en poder de estos á la vista misma de sus propias fortalezas. Los portugueses vieron y sufrieron... ¿mas para qué se ha de renovar aquí la memoria de tan profundas y sensibles calamidades? ¿Para qué se han de recordar unos males tan notorios, y tan generalmente conocidos...? Díganlo los extrangeros mismos; díganlo los que han sacado utilidad de la espantosa indiferencia ó flojedad del Go-

bierno portugués, y que no pocas veces repetían con generosa franqueza «este hermoso país era digno de mejor suerte.»

»La agricultura, en medio del total abandono de los intereses públicos, no era natural que obtuviese la particular atención y desvelo que se le debe por su reconocida influencia en la suerte de las naciones. Se avergüenza el valor portugués de haber de confesar que ha recibido de la generosidad de una nación extranjera algunos pequeños socorros en beneficio de la clase más útil y miserable de sus habitantes: socorros que no pudiendo producir utilidad alguna real, ni por su valor ni por el modo de su distribución, sirvieron solo para patentizar á los ojos de la Europa espantada el profundo abismo de miseria á que esta nación, rica en otro tiempo y opulenta, se hallaba reducida.

»La Providencia quiso favorecer al labrador portugués, abriendo en su beneficio el fecundo seno de la tierra, y dándole años de abundantísimas cosechas; pero este mismo don del cielo fue inutilizado por los hombres. El numerario había desaparecido de la circulación por la paralización del comercio, por la ruina de la industria, por las crecidas sumas que salían diariamente y sin retorno para pueblos extranjeros en cambio de los géneros indispensables al consumo de la nación, y por las continuas remesas eventuales ó regulares que se hacían para el Brasil con diferentes motivos y aplicaciones: llegando á tal punto la falta de giro, y de consiguiente la pobreza pública, que en medio de la abundancia del pan, aumentada además por una introducción excesiva ó imprudentemente tolerada de granos, el pueblo moría de hambre; el labrador abandonaba sus tierras y sus labores; todos lloraban la miseria general; y á cada momento se temía que la desesperación prorumpiese en tumultos, y que estos tumultos degenerasen al cabo en la más completa y horrible anarquía.

»Siendo tal el estado en que se hallaban las principales fuentes de la prosperidad y riqueza nacional, es fácil conjeturar también cual sería el estado del tesoro y del crédito público.

»No solo se conservaron sin necesidad ni disminución los antiguos gastos, propios de la grandeza, del aparato y del esplendor de una corte que ya no existía en Portugal, sino que se aumentaban diariamente otros igualmente inútiles, y no menos exorbitantes, al mismo tiempo que se disminuían sensiblemente los ingresos, ya por las causas indicadas, y ya por la chocante negligencia ó prevaricación de los administradores subalternos, sostenidos muchos de ellos por la impunidad, que les aseguraba en algún modo el pacífico uso de sus criminales especulaciones.

»Todavía se agregaron á estos gastos extraordinarios los de algunas expediciones marítimas destinadas á enviar tropas á la desastrosa guerra de la América del Sur, y las continuas extracciones de numerario para el sueldo y manutención de la parte de ejército portugués que estaba allí destinado: gastos que, sacando irrevocablemente fuertes sumas del giro nacional, ejercían al mismo tiempo la más nociva influencia sobre el valor del papel-moneda, cuyo cambio nos era de día en día más ruinoso y perjudicial.

»Los empleados públicos, el cuerpo militar, y los mejores y más útiles dependientes del Estado sufren un atraso extraordinario en el cobro de sus merecidos sueldos, y al mismo tiempo que esta falta abismaba á unos en la miseria y desesperación, excitaba á otros á prorumpir en violentos y peligrosos clamores, ó á aventurarse á los excesos de la más funesta venalidad y corrupción.

»Los acreedores del Estado invocaban en vano la fe pública y el cumplimiento de las sagradas promesas que se les habían hecho, y sobre las cuales se podía solo mantener el crédito del tesoro y la esperanza de nuevos recursos cuando fuesen necesarios.

»En fin, viéndose últimamente el erario en la precisión de abrir un empréstito de cuatro millones de cruzados, y siendo de creer que el estancamiento mismo del comercio convidaría á los capitalistas á entrar á porfía en esta negociación, que parecía de segura ventaja por el valor de las rentas hipotecadas al pago de los réditos y á la amortización del capital, no fue posible (decimoslo con vergüenza), no fue posible llenarlo, ni aun cuando el Gobierno, traspasando los límites de espontaneidad que anunció al principio, quiso forzar á los capitalistas y propietarios por medio de un repartimiento calculado sobre la valuación de las propie-

dades individuales, y de los fondos que se suponían á cada comerciante.

»En medio de tantas desgracias que por espacio de seis años oprimieron progresivamente á los portugueses, sentían alguna vez en sus corazones un rayo de esperanza de que el Rey vendría á oír sus quejas, y poner remedio á males tan molestos y opresivos. Conocían por experiencia la natural bondad de su corazón, heredada de sus augustos progenitores, y propensa siempre á promover la felicidad de los pueblos de sus dominios; y confiaban en que ella les prepararía las reformas, mejoras y beneficios de que tanto se necesitaba en todos los ramos de la administración pública. S. M. parecía haber dado lugar algunas veces á tan lisonjera esperanza.

»Sin embargo se fue desvaneciendo poco á poco; y el ministerio de Rio Janeiro desviaba acceso del ánimo del Rey el pensamiento de realizarla, hasta incomodarse de que algún ciudadano amante de su patria osase exponer en público su opinión acerca de este importante objeto, y demostrar las ventajas de que se restituyese á Portugal la silla de la monarquía.

»Empezaron pues los portugueses á desconfiar del único recurso y medio de salvación que parecía quedarles todavía en medio de la casi total ruina de su querida patria. La idea del estado de colonia, á que Portugal se hallaba realmente reducido, afligía sobremanera á todos los ciudadanos que conservaban y daban todavía algún valor al sentimiento de dignidad nacional. La justicia se administraba en el Brasil á los pueblos fieles de la Europa, es decir, desde la distancia de 20 leguas, con excesivos gastos y dilaciones, y cuando la paciencia de los vasallos estaba fatigada ya, y exhausta á causa de fastidiosas y tal vez inicuas formalidades. Frecuentemente se apartaban de la vista y atención del Rey, por el solo capricho de ministros y validos, las representaciones que se dirigían al trono, acompañadas indispensablemente de las importunaciones y lágrimas de los pretendientes. Todos en fin conocían la imposibilidad absoluta de dar un giro regular á los negocios públicos y particulares de una monarquía, hallándose á tal distancia el centro de sus movimientos, y siendo estos muchas veces impedidos ó retardados por la malignidad de los hombres, por la violencia de las pasiones, y aun por la fuerza de los elementos. *(Se continuará.)*

NOTICIAS DEL REINO.

Haro 1.º de Enero.

En este día, memorable por ser el aniversario del en que resonó en la isla de Leon el primer grito de la libertad, dirigido á restablecer el sistema constitucional, llegó á pernoctar en esta villa el invicto general Riego en su marcha para Zaragoza. Dos comisionados del ayuntamiento constitucional y la caballería de milicianos locales salieron á esperarle á la distancia de dos leguas: las autoridades civiles y diputados del cabildo eclesiástico le recibieron á la intermediación del pueblo, y pasando seguidamente por entre el batallón de dicha milicia nacional local, formado al intento, entró en medio de los vivas y aclamaciones de un numeroso concurso, que por largo tiempo no cesó de bendecir á los restauradores de la patria. Se hospedó en la casa del ciudadano D. Antonio Velunza, que ya se le tenía prevenida, en donde se le sirvió un magnífico banquete. Todo fue júbilo y regocijo en este pueblo, que á ningún otro cede en sentimientos patrióticos, amor y gratitud á los libertadores de la Nación. El repique de campanas, iluminación general y canciones patrióticas anunciaban por todas partes el mayor entusiasmo. A la madrugada del día 2 salió el general Riego para Logroño, acompañándole, además de la escolta que traía, el comandante de armas de aquella ciudad que lo aguardaba en esta villa, siguiéndole una grande partida de sus milicianos nacionales á la par con otra montada perteneciente á la ciudad de Vitoria, que vino también á complimentarle.

Madrid 7 de Enero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

Con fecha de 9 del corriente me dice el Sr. secretario del Despacho de Marina lo que sigue :

»Al interin director general de la armada digo con esta fecha lo que sigue: El pulso y delicadeza con que V. E. debe proceder en el señalamiento de los varios puntos donde se conceptúe necesario establecer nuevas capitánias de puertos y fondeaderos, así como en la propuesta de los oficiales que deban ocupar estos destinos, presenta desde luego dificultades, que no permiten á V. E. manifestar su opinion mientras no reciba todos los informes y noticias que conceptúe convenientes al mayor acierto en un asunto que sin duda merece la mayor atencion. Penetrado S. M. de que tales dificultades no pueden vencerse en el corto tiempo que resta hasta 1.º de Enero del año próximo, desde cuya época debe observarse el nuevo régimen de matrículas, segun lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Octubre último, y sin embargo de lo prevenido á los capitanes generales de los departamentos con fecha de 5 del actual, que para su conocimiento trasladé á V. E. en la propia fecha, es su voluntad se tome V. E. todo aquel tiempo que considere preciso al exacto desempeño de dicho encargo. Mas para que el mencionado decreto tenga el mas puntual y exacto cumplimiento en cuanto sea posible; y conformándose con el dictamen de V. E., manifestado en oficio de ayer, ha tenido S. M. á bien resolver: 1.º Que sin perjuicio de que se lleve á puro y debido efecto lo prevenido en el citado decreto, permanezcan en sus actuales destinos los comandantes y demas oficiales que los tenían en el ramo de matrículas, que deben ocuparse en la formacion de inventarios, recoleccion y entrega de papeles, segun lo prevenido; entendiéndose que esta operacion no puede dilatarse mas que por todo el mes de Enero próximo. 2.º Que interin se verifican los nombramientos de capitanes de puerto, egerzan de tales en los puntos donde no existan actualmente los comandantes ó ayudantes que eran de matrículas. 3.º Que los oficiales del cuerpo politico destinados en este ramo se restituyan á las capitales de los departamentos en el término que queda indicado, en el cual deben concluir y solventar todas sus cuentas y encargos. 4.º Que los auditores y demas empleados de los tribunales de las provincias de matrículas (á excepcion de los escribanos, cuyos oficios, segun se previene en el artículo 45 del decreto, quedan interinamente bajo la proteccion y autoridad de los ayuntamientos, con el objeto de formar y autorizar los documentos y escrituras de que se hace mérito en el artículo 44 del propio decreto) se consideren como cesantes, y sujetos á las leyes generales que rigen sobre esta clase, sin perjuicio de recomendar su mérito para que sean atendidos y colocados en destinos análogos á su profesion. 5.º y último: Que los oficiales destinados en capitánias de puerto, y los de matrículas mientras permanezcan fuera de la capital del departamento, cobren sus respectivos sueldos desde 1.º de Enero entrante por las interinencias respectivas á las provincias de su residencia lo mismo que los cesantes del ramo. Comunicó á V. E. de Real orden á los fines consiguientes á su cumplimiento.

Lo que de Real orden traslado á V. para su inteligencia y efectos convenientes, y que lo comuniqué á los ayuntamientos para los mismos fines. Madrid 15 de Diciembre de 1820."

Los interesados que han presentado sus boletas de carriage servido para liquidar en la veduría general de la Real Casa, Capilla y Cámara de S. M. hasta fin de Diciembre anterior de 1820, acudirán á recoger las certificaciones de sus líquidos haberes desde el lunes 8 del presente mes de la fecha en adelante.

CIENCIAS EXACTAS.

Continúa el artículo de ayer sobre las ciencias exactas. Tablas trigonométricas. La division decimal del círculo, tan conocida de los observadores y calculadores, exigia otras nuevas tablas trigonométricas. Hizo Mr. Prony que se construyeran con increíble presteza por métodos

nuevos, que permitian emplear sin peligro de la exactitud aun las personas menos instruidas en la aritmética. Una comision de analistas, presidida por Mr. Legendre, preparaba los trabajos, y las otras comisiones no tenían ya que hacer sino algunas adiciones. Por este medio resultaron dos ejemplares de las tablas independientes enteramente el uno del otro. Este monumento, el mas vasto que jamas se ha visto y aun concebido, solo tiene el defecto de su misma inmensidad, que hasta ahora ha retardado su publicacion. Borda conoció la necesidad de unas tablas mas manuales, y las hizo calcular bajo su inspeccion, mas no pudo acabar este trabajo, y Delambre lo concluyó, dando en su prólogo métodos distintos de los de Prony y Legendre, que hubieran conducido con igual prontitud al mismo resultado, y nos han suministrado medios muy curiosos para las verificaciones.

Tambien los Sres. Hobert é Ideler han calculado por otros métodos tablas muy exactas y menos voluminosas todavia.

Algebra. Pasando de la geometría á la álgebra comun, hallaremos adelantamientos menos sensibles á la verdad, pero mas dificultosos sin comparacion. Las memorias de Mr. Lagrange sobre la resolucion completa de las ecuaciones literales, reduciendo el problema á sus menores términos, habian manifestado cuan grande era todavia su dificultad. Mr. Ruffini intentó probar que la resolucion es imposible, y Mr. Lagrange quiso facilitar á lo menos la de las ecuaciones numéricas, y con el auxilio de su analisis redujo la cuestion á buscar una cantidad menor que la mas pequeña diferencia de las raices; deseando tambien que se encontrasen métodos puestos al alcance de los aritméticos. Mr. Budan, doctor en medicina, dió uno en que no se empleaba mas que la adición, y es probable que nadie pase de este grado de sencillez, que apenas se ouciera esperar.

Las lecciones de la escuela normal diéron á los geómetras franceses ocasion de aclarar las teorías mas oscuras. Mr. Lagrange desenvolvió el analisis del caso irreductible, y Laplace la demostracion del teorema de d'Alembert sobre las raices imaginarias. Mr. Gauss descompuso despues en factores de segundo grado ecuaciones que parecia imposible admitiesen rebaja en el exponente, y dió métodos para inscribir en el círculo, sin emplear otro auxilio que la regla y compas, los poligonos, cuyo número de lados se expresa por un número primero de la fórmula ($2^n + 1$). Mr. Legendre demostró el caso particular del polígono de 17 lados. (*Se continuará.*)

ANUNCIOS.

Se halla vacante en la villa de Alcocer la plaza de médico titular: su dotacion es de 5500 rs., cobrados del caudal de propios, sin contar lo que produce al facultativo la asistencia á las dos comunidades y á otros dos anejos: se reciben memoriales de los pretendientes hasta el 20 del actual, y se provee la plaza el domingo 4 de Febrero próximo, que francos de porte se remitirán al secretario del ayuntamiento de dicha villa.

España venturosa por la vida de la Constitucion y la muerte de la Inquisicion. La aceptacion con que el público ha tenido á bien recibir esta obra hace mas extraño que muchos de los Sres. suscriptores no hayan acudido á recoger el 2.º cuaderno, que se anunció meses atras. El autor, venerando los motivos de esta omision, repite este aviso, persuadido de que aquellos á cuya noticia llegué, se servirán llenar el efecto de la suscripcion; aunque de todos modos tendrá la satisfaccion de haber por su parte cumplidoles su promesa. Dicho cuaderno y la obra completa se hallarán en las librerías de Hurtado, de Ranz y de Coronel. En esta se hallará igualmente la apología de la revelacion del célebre Sr. Le Coz, que publicó traducida el autor de la obra que se anuncia.

La Serafina: novela original en cartas escritas de Zaragoza á Búrgos: tercera edicion. Poesías varias. El egoista, comedia por D. Josef Mor de Fuentes. Se hallarán con el poema de las Estaciones en las librerías de Ramos y en la de Matute, como tambien el poema de la Constitucion en la librería de Calleja.

Targetas familiares, que contienen dos contradanzas, dos walses para piano y cuatro canciones patrióticas. Se hallarán á 6 reales en las librerías de Brun y en la de Hermoso, y en el establecimiento de grabado y estampado de música de la calle del Turco.